

PRESENTACIÓN

Al hacer memoria de las actuaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en 2021, quiero empezar por el final, puesto que fue en el mes de diciembre de ese año cuando entró en vigor la nueva Ley de la Cadena Agroalimentaria. Era la culminación a todo un ambicioso proceso de reformas normativas de más de dos años de duración que, finalmente, viene a dar respuesta a una de las demandas históricas del sector agrario español. De hecho, se configura como un elemento clave en el logro de unas relaciones comerciales más justas, equilibradas y transparentes. Y, sin lugar a dudas, se trata de la ley más importante para el sector de la presente legislatura.

En este sentido, la Ley 16/2021, de 14 de diciembre, por la que se modifica la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria vuelve a dejar patente el carácter pionero de España en materia de regulación de prácticas comerciales dentro del ámbito europeo. Porque la nueva norma no sólo ha incorporado a nuestro ordenamiento jurídico la directiva comunitaria 2019/633, de 17 de abril, sobre prácticas comerciales desleales, sino que también recoge toda una renovación integral que se traduce en importantes mejoras para el funcionamiento de la cadena alimentaria.

Así lo entendió el comisario europeo de Agricultura, Janusz Wojciechowski, que, en su visita al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, apenas un mes más tarde de la entrada en vigor de la Ley, valoró la trasposición de la directiva a la legislación española y destacó de manera especial la gran importancia de haber incorporado la prohibición de pagar a los agricultores y ganaderos por debajo de los costes de producción.

Disponemos, en definitiva, de una Ley de cobertura amplia que, sin temor a equivocarnos, servirá de inspiración al futuro desarrollo normativo comunitario en materia de comercio agroalimentario. Inspiración que también ha trascendido a otros sectores de actividad económica, como el de transportes, que desea hacer suyo el principio de no recibir un precio por debajo de los costes en sus relaciones comerciales.

Conscientes de que el valor de una ley reside en su cumplimiento, hemos reforzado el papel como autoridad de control de la Agencia de Información y Control Alimentario (AICA), de modo que, en 2021, ha visto incrementado los medios humanos y materiales. La eficacia de la norma depende de acción conjunta de las administraciones estatal y autonómicas, que también tienen competencias en materia de inspección y potestad sancionadora.

Pero, sobre todo, es necesaria la concienciación y sensibilización entre de todos los agentes implicados en la cadena alimentaria para cambiar la mentalidad, la cultura y los usos y costumbres de las relaciones comerciales. Dicho de otro modo, el mundo avanza y los acuerdos, en muchos casos orales, que eran útiles hasta ahora necesitan actualización y profesionalización para poder cumplir su función en un mundo contemporáneo y globalizado.

Por todo eso, creo sinceramente que los efectos de esta Ley seguirán teniendo, durante mucho tiempo, un reflejo positivo en las futuras memorias del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Entre los principales objetivos de la acción ministerial está la creación de condiciones y la búsqueda incesante de mecanismos para asegurar la rentabilidad de las explotaciones.

El rendimiento económico es fundamental e indispensable para asegurar el futuro de nuestra producción agroalimentaria. Y, en ese orden de cosas, es imprescindible el reequilibrio de la cadena de valor para generar mayores oportunidades en materia de inversiones, modernización, crecimiento, competitividad y progreso en el conjunto de nuestro sector agrario y alimentario.

En este punto, es pertinente recordar que 2021 ha sido un año récord en exportaciones. Las ventas del sector en otros países alcanzaron los 60.118 millones de euros y superaron en un 11 % las cifras del año anterior, que, a su vez y a pesar de la pandemia, también habían llegado a cotas históricas en materia de exportación. Asimismo, el saldo comercial superó su techo y se situó en 18.949 millones de euros, un 0,8 % más que en el ejercicio anterior.

Si nos fijamos en el comportamiento de los segmentos exportadores, las frutas se situaron en cabeza con unas ventas del 10.162 millones de euros y un incremento del 5 %, seguidas de las carnes (8.819 millones de euros, un 4,4 % más que en 2020) y de las hortalizas (7.461 millones, con un crecimiento del 7,5 %). El mayor incremento en las exportaciones, 27,4 %, se produjo en el grupo de aceites y grasas, impulsado fundamentalmente por el aceite de oliva, con un valor exportado total de 5.359 millones. También es destacable el incremento de las bebidas (13,8 %), con un montante global de 4.964 millones de euros.

Por destinos, la Unión Europea (UE) siguió siendo, en 2021, el destino principal de las exportaciones agroalimentarias españolas, un 63 % del total (37.915 millones), con un incremento del 11,4 % sobre el año 2020. Destacan los incrementos de exportaciones a Italia (16,2 %), Alemania (10 %) y Francia (8,9 %). Las ventas a países terceros se incrementaron en un 10,2 % y merece la pena destacar el caso de Estados Unidos, por ser un mercado con gran capacidad de influencia y donde el crecimiento fue del 19,7 % para un valor total de 2.495 millones de euros.

Y, dado que 2021 fue el año de la desconexión definitiva de Reino Unido con la Unión Europea, este país se convirtió en el principal comprador extracomunitario de productos agroalimentarios españoles, con 4.345 millones de euros en 2021, un 2,2 % más que en 2020. Un logro al que, sin duda, contribuyó el esfuerzo de las administraciones y del sector agroalimentario para preservar los intereses de los productores y para que las exportaciones funcionasen con toda normalidad.

En conjunto, son cifras que situaron a nuestro país como cuarto exportador del ámbito de la UE y octavo del mundo en el año 2021 (séptimo, ya, en el momento de la edición de esta Memoria). Y son cifras que no dejan lugar a dudas sobre un sector potente y eficaz, que genera riqueza y prosperidad. En medio de estas cantidades tan positivas, resulta paradójico encontrar a productores con dificultades para cubrir gastos. Precisamente por eso, además de medidas concretas de coyuntura, era urgente y necesario dar pasos de calado y con carga de profundidad para el futuro, como el que

hemos dado con la Ley de la Cadena con el fin de procurar una redistribución más justa y equitativa de los beneficios que genera el sector.

A lo largo del 2021, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en estrecha colaboración con el sector y las comunidades autónomas, también culminó la etapa más importante de la elaboración del Plan Estratégico para la aplicación de la nueva PAC en España. De hecho, justo antes de que terminara el año, nos convertimos en uno de los primeros países comunitarios en presentar su Plan para la revisión por parte de la Comisión Europea. Lo importante, además, es que hemos incorporado estrategias y medidas que garanticen una PAC más equilibrada, redistributiva y equitativa. Por primera vez, se han introducido límites a las ayudas con el fin de hacer un reparto más justo y beneficiar a las pequeñas y medianas explotaciones, profesionales y familiares, que constituyen la gran clase media del sector primario.

Precisamente, la agricultura familiar profesional es el modelo que se quiere potenciar tanto desde las instituciones comunitarias como desde el Ministerio y las comunidades autónomas, ya que a las aportaciones que le son propias en materia de producción agroalimentaria, hay que sumar otras muchas externalidades beneficiosas en materia de fijación de población al territorio, de dinamismo en el medio rural o, por supuesto, de lucha contra el cambio climático y preservación del medioambiente.

En las conferencias sectoriales de julio y octubre de 2021, el Ministerio y las comunidades autónomas alcanzamos un buen acuerdo para el Plan Estratégico nacional. Dado que la realidad agronómica de España es muy variada y diversa y alberga modelos de producción muy diferentes, el grado de dificultad era grande y resultaba imposible satisfacer al 100 % todas las aspiraciones autonómicas. Pero España es una potencia agroalimentaria de la UE y uno de los países que más fondos recibe, junto a Alemania y Francia.

Por tanto, teníamos la responsabilidad de elaborar un Plan Estratégico que reflejara esa gran variedad agraria y nos permitiera sacar el máximo rendimiento posible de la próxima PAC. De hecho, pienso que va a ser una excelente oportunidad para afrontar los importantes desafíos que tiene planteada la agricultura y ganadería españolas, entre los que son ineludibles el relevo generacional, el avance hacia la sostenibilidad de los sistemas productivos y la innovación y digitalización del sector. Una estrategia dirigida al logro combinado de esos tres objetivos es la garantía para su rentabilidad y, en definitiva, para su futuro.

Medidas como la fijación de un techo en las ayudas o la disposición de un cronograma para la convergencia en una misma región, que llegará al 100 % en 2029, están orientadas al logro de una redistribución progresiva de los fondos. El objetivo es reforzar la capacidad productiva, empresarial y comercial de la gran clase media de la agricultura española. Es decir, de las explotaciones pertenecientes a la agricultura familiar y profesional que es la que, además de alimentos, aporta otros importantes beneficios, como la articulación territorial y la cohesión social, a nuestra sociedad.

2021 también fue el año en el que definimos los proyectos para el sector agroalimentario y pesquero con el fin de agilizar la puesta en circulación de los 1.051 millones de euros provenientes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). Entre los más importantes, cabe destacar la mejora de la eficiencia

en regadíos, el impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería, y una potente estrategia de digitalización, también en el sector pesquero. Esos tres pilares de progreso son fundamentales para el relevo generacional y, en consecuencia, para el futuro de un sector que, continuamente, está reafirmando su papel crucial en la sociedad.

Asimismo, el año 2021 fue testigo del trabajo de elaboración del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) Agroalimentario, que desarrollamos junto al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. El PERTE está concebido como un conjunto de medidas dirigido a reforzar la cadena agroalimentaria y a dotarla de instrumentos válidos para hacer frente a los retos económicos, digitales, sociales y medioambientales que se nos plantean en la próxima década. Además, debido a la importancia de este sector para el medio rural, se valora la contribución de la actividad agroalimentaria en el objetivo transversal que supone el reto demográfico.

Y no se puede hablar de 2021 sin mencionar el volcán de La Palma que nos sorprendió con la erupción más larga de la historia en aquella isla y la más destructiva del último siglo en Europa. A lo largo de todo el otoño, desde el 19 de septiembre hasta el 25 de diciembre, el Ministerio estuvo pendiente con precisión casi horaria de los efectos de la erupción en los sectores agrario y pesquero. Antes de que terminara el año, ya se habían concedido más de 30 millones de euros en ayudas, la mayoría de ellas para compensar a agricultores, ganaderos y pescadores por los daños en sus explotaciones o por la parada de su actividad, pero también ayudas para la contratación de campañas de promoción de los productos autóctonos.

La Palma es uno de los principales núcleos productores de plátano de las Islas Canarias y este fue el sector más afectado por la actividad volcánica. Dado que también es el principal receptor de las ayudas del Programa de Opciones Específicas por la Lejanía y la Insularidad (POSEI), fue importante la negociación en Bruselas para que la Comisión Europea mantuviera el mismo nivel de subvenciones, aunque la producción y comercialización se hubieran visto drásticamente reducidas por la catástrofe. Se trata de cerca de 270 millones de euros anuales para el conjunto de las islas, a los que el Ministerio añadió otros 18 millones para el presupuesto de 2022.

Además de los hitos específicos del año 2021, hay que destacar el fuerte respaldo que dimos a la subvención para el Seguro Agrario, cuyo presupuesto se incrementó en un 20 % y llegó a los 253,7 millones de euros en ese año. En un contexto como el actual, con fenómenos atmosféricos cada vez más frecuentes y más intensos debido al cambio climático, es necesario este refuerzo que facilite a los profesionales agrarios un instrumento asequible para la gestión de los riesgos a los que están expuestas sus producciones. Prueba de ello es que las indemnizaciones superaron los 722 millones en 2021, una cifra récord en este concepto en las más de cuatro décadas de la historia del seguro agrario en nuestro país.

Junto al regadío sostenible, el sistema de seguros agrarios es una de las señas de identidad y una de las claves del éxito del sector agrícola español. Son dos prácticas de largo recorrido en nuestra experiencia agraria y en las que nuestro país ocupa posiciones de liderazgo. Son fundamentales para asegurar la producción de alimentos sanos y en cantidad suficiente y, a la vez, para garantizar la renta de los profesionales.

Esa característica como herramienta de futuro nos llevó a introducir, como novedad, el aumento de 10 puntos en la subvención a jóvenes agricultores o ganaderos.

En línea con estos desafíos universales, el Gobierno de España también está comprometido con la reducción del desperdicio alimentario y el impulso de sistemas alimentarios sostenibles y saludables. Prueba de ese compromiso, es el proyecto de Ley sobre Pérdidas y Desperdicio Alimentario cuya elaboración experimentó un gran avance a lo largo de 2021.

En el capítulo de la actividad pesquera, aproximadamente 300 buques de nuestra flota pesquera siguieron jugando un importante papel en los caladeros internacionales. En las negociaciones de la UE con terceros países, destacó, por el volumen y variedad de capturas que supone, la renovación del acuerdo con Mauritania para cinco años, así como el nuevo acuerdo con Groenlandia y el nuevo protocolo con las Islas Cook. Dentro del ámbito comunitario, es preciso recordar el acuerdo de pesca aprobado por España y Portugal en torno a las actividades pesqueras en aguas de alguno de los dos países ibéricos.

Y, en el ámbito nacional, seguimos con la tónica de reparto de Totales Admisibles de Captura (TACs) y Cuotas en los caladeros de Cantábrico y Noroeste (CNW). Golfo de Cádiz y Canarias, al mismo tiempo que continuamos con la distribución del esfuerzo en el caladero Mediterráneo. Asimismo, la Secretaría General de Pesca mantiene sus campañas de investigación marina con el fin de tener el mejor conocimiento científico sobre los recursos, los hábitats y las zonas marinas protegidas.

En este mismo sentido, en 2021 también se dieron muchos pasos adelante en la redacción del proyecto de ley de Pesca Sostenible e Investigación Pesquera que tiene como objetivos la conservación y el uso sostenible de los recursos pesqueros, la contribución a la creación de empleo en el sector, la generación de riqueza y la cohesión social de las zonas costeras, así como el fortalecimiento del vínculo entre la ciencia y la acción política en esta materia.

El año 2021 fue, en líneas generales, un año que podemos considerar de importantes avances en la transición hacia los nuevos modelos productivos contemporáneos, es decir, formas de producción pesquera y agraria más sociales, más sostenibles y más orientados hacia una economía circular. En el ámbito pesquero, eso es lo implicará la definitiva nueva Ley de Pesca Sostenible e Investigación Pesquera, la más importante de la actual legislatura. Y, en el ámbito agrario, eso es también lo que nos va a facilitar la nueva PAC 2023-2027.

A finales de 2021, nos encontrábamos en una fase de recuperación económica tras la pandemia. Aun no sabíamos que, a la vuelta de la esquina, la invasión que tan arbitraria e injustamente está desplegando Vladimir Putin en Ucrania, nos obligaría de nuevo a enfrentarnos a nuevas dificultades como consecuencia de las interrupciones propias de un conflicto bélico en suelo europeo.

Asistimos estos últimos años a una sucesión de acontecimientos extraordinarios, como la pandemia o la guerra, pero también el volcán o la sequía, que están corroborando y sacando a la luz el papel estratégico y esencial del sector agroalimentario. En este sentido, deseo terminar mis palabras haciendo una referencia al gran trabajo

de las personas que integran el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. No sólo están siendo capaces de maniobrar hacia la transición verde y digital, y establecer las bases del modelo agrario y pesquero del futuro, sino que, al mismo tiempo, están dando respuesta a las innumerables dificultades y contingencias que sufren algunos sectores. Todo para salvaguardar y potenciar la labor de agricultores, ganaderos y pescadores que garantizan nuestro abastecimiento y nuestra seguridad alimentaria.

Luis Planas Puchades
Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación